



Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

	FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220170054000	Ejecutivo	Berllanira Marin Lozano	Julian Alberto Martinez Casallas		Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito- Requiere A La Parte Ejecutada- Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia -Ep				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220190037700	Ejecutivo	Camilo Andres Franco Garcia	Ekotu Diseño Interior Sas	04/04/2022	Auto Pone En Conocimiento - Incorporan Al Expediente Yse Ponen En Conocimiento De La Parte Ejecutante, Las Respuestasemitidas Por Banco Caja Social, Bancoomeva S.A. Y Daviviendas.A., (Docs. 43, 45 Y 47 E.E.).Permanezca El Expediente En Secretaría,			
11001410501220210063200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Comercializadora Cundiboyaca Y Cia Ltda	04/04/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto No Repone- Ep			

Número de Registros:

25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220210067900	Ejecutivo	Hector Fernando Bejarajo Cajibioy.	Fuller Mantenimiento S A	04/04/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Decide Liquidacion De Costas Efectuada Por Secretaria- Ep				
11001410501220210007200	Ejecutivo	Jose Daniel Sanabria Rodriguez	Piloto Automatico Db Sas	04/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito- Requiere A La Parte Ejecutada- Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia -Ep				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220210004400	Ejecutivo	Jose William Gonzalez Diaz	Adebus S.A.S.	04/04/2022	Auto Requiere - Requiere A La Parte Ejecutante, Para Que Surta En Debidaforma El Trámite De Notificación De Que Trata El Art. 108 Del C.P.T. Y S.S., Enconcordancia Con Los Arts. 291 A 293 Del C.G.P.; O En Caso De Que Así Lodisponga, Podrá Hacer Uso Del Trámite De Notificación Personal Previsto En Elart. 8 Del Decreto 806 De 2020				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220190050000	Ejecutivo	Laura Pinzon Angulo	Luis Hernando Sierra Pira	04/04/2022	Auto Requiere - Requiere A La Parte Ejecutante, Para Que Indique El Sucesor Procesal Del Ejecutado, En Qué Condicióncomparece Y Acredite La Calidad, Toda Vez Que El Juzgado No Lo Puedeestablecer De Manera Oficiosa, Y En Tal Sentido Se Pronunció La Sala Decasación Laboral De La H. Corte Suprema De Justicia, En Sentencia SI572-2018 Del 07 De Marzo De 2018.Permanezca El Expediente En Secretaría,			

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

De Martes, 5 De Abril De 2022 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220180042400	Ejecutivo	Martha Teresa Pineda Barrera	Daniel Alfonso Castillo Torres	04/04/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito- Requiere A La Parte Ejecutada- Requiere A Las Partes, Apoderados Y Auxiliares De La Justicia -Ep			
11001410501220220011600	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Edilberto Avila Sanabria	04/04/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado-			

Número de Registros:

25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220011500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Psc Construcciones Y Mantenimiento Sas	04/04/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado-				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220011100	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Servicios De Admnistracion Mantenimiento Y Aseo Colombia Sas	04/04/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago- Devuélvase La Demanda Ejecutiva A La Parte Ejecutante, Previas Desanotaciones De Rigor - Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Las Actuaciones Surtidas Por El Juzgado-Ep				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220015100	Ordinario	Ana Briceida Hernandez Reyes	Aguas De Bogota S.A. E.S.P	04/04/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.CEp				
11001410501220220018000	Ordinario	Ana Gabriela De Las Mercedes Bravo Leon	Administradora Colombiana De Pensiones. Colpensiones	04/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep				

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
11001410501220200044200		Carlos Antonio Gómez Pérez	Jose Vicente Prieto Rincon, Lucley Sanchez Sanchez, German Humberto Arambula Venegas, Seguridad Maja Ltda	04/04/2022	Auto Ordena - Auto Ordena Remitir El Expediente A La Oficina Judicial Reparto Para Que Se Compense Y Se Asigne A Éste Mismo Despacho. Ep			
11001410501220220014500	Ordinario	Direccion De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian	Nueva E.P.S	04/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep			

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220220015200	Ordinario	Iris Tavera Suarez	Gold Rh	04/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS									
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación				
11001410501220210068300	Ordinario	Jessica Nathalia Sanchez Martinez	Prosalon Distribuciones S.A.S.	04/04/2022	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado De La Demandante, Doctorwilliam Alberto Mendoza Sandoval, Para Que Surta En Debidaforma La Notificación Personal Prevista En El Art. 8 Del Decreto 806 De2020, O En Su Lugar, Proceda A Tramitar Las Comunicaciones De Quetratan Los Arts. 291 A 293 Del C.G.P.				

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220190095800	Ordinario	Juan David Robayo Pulido	360 Seguridad Ltda	04/04/2022	Auto Ordena - Auto Designa Curador Ad Litem - Por Secretaría Publíquese En El Registro Nacional De Personas Emplazadas, El Emplazamiento De La Parte Demandada	
11001410501220220015800	Ordinario	Mabel Rodriguez Ortiz	Fondo Rotatorio Policia Nacional	04/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep	

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220016300	Ordinario	Maria Consuelo Bautista Colmenares	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombiano S.A	04/04/2022	Auto Ordena - Ordenar La Remisión Del Expediente A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que, Asigne El Conocimiento De Este Asunto Al Juzgado 6 Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá D.C., Para Lo De Su Cargo, Por Haber Tenido En Principio El Conocimiento Del Presente Asunto, Como Se Reseñó Líneas Atrás.Por Secretaría, Elabórese El Correspondiente Oficio Y Déjese Las Constancias Del Caso, Previas Desanotaciones De RigorEp

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. De Martes, 5 De Abril De 2022

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220004900	Ordinario	Maria Del Carmen Forero Rodriguez	Javier David Valdivieso Carvajalino	04/04/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechazar Por Improcedente El Recurso De Reposicióninterpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, Contra Elauto Calendado 23 De Febrero De 2022, El Cual Declaró La Falta Decompetencia En Razón Al Factor Objetivo (Cuantía), Y Dispuso La Remisión Del Expediente A Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.C., (Doc. 04E.E.).Segundo: Dese Cumplimiento A Los Numerales Segundo (2) Y Tercero(3) Del Auto Adiado 23 De Febrero De 2022.

Número de Registros:

25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 20 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
11001410501220190084000	Ordinario	Maria Ines Cardenas Suarez	Seguros De Riesgos Profesionales Suramericana Sa	04/04/2022	Auto Ordena - Incorpora Al Expediente La Documental Allegada Por La Parte Demandada Vista En El Archivo 20 Del Expediente Electrónico. Ahora, Previo A Resolver La Ejecución De La Sentencia Presentada Por La Parte Demandante (Doc. 21 E.E.), Se Ordena Remitir El Expediente A La Oficina Judicial Reparto Para Que Compense Y Asigne El Mismo A Éste Despacho Judicial Como Proceso Ejecutivo.	

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No.	20	De	Martes, 5 De Abril De 2022

11001410501220220016600	Ordinario	Maria Paz Hernandez	Brandhaus Sas	04/04/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Auto Declara Falta De Competencia, Ordena Enviar A La Oficina Judicial De Reparto Para Que Sea Repartido El Proceso Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá D.CEp
11001410501220220014400	Ordinario	Ricardo Orlando Romero Arevalo	Sitel De Colombia Sa	04/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanar So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep
11001410501220210058900	Ordinario	Rosabel Murillo Palacios	Colpensiones - Administradora Colombiana De	04/04/2022	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes A La Audiencia Pública De Que Trata El

Número de Registros:

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación





Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

OA DE CO	Estado No.	20 De	Martes, 5 De Abril De 2022	
			Pensiones	Art. 72 Del C.P.T. Y S.S., Para El Día Miércoles Veinte (20) De Abril De 2022, A La Hora De Las 09:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, La Parte Demandada Contestará La Demanda Y Aportará Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; Se Adelantará La Audiencia De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas; Se Practicaran Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos De Conclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo Que En Derecho Corresponda.

Número de Registros: 25

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

**EMELY LORENA PARRA ROJAS** 

Secretaría

Código de Verificación